

| Plan Municipal de Desarrollo 2008-2011 | | | Plan Estatal de Desarrollo 2005-2011 | | | |
|---|---|---|---|--|---|---|
| Objetivo General | Objetivos | Línea de acción | | Objetivo | Estrategia | |
| 1. Mejorar los niveles de bienestar social de la población del municipio. | 1. Contribuir a la reducción de los niveles de marginación y pobreza de los hogares y las familias. | 1.1.1. Focalizar y priorizar las inversiones según tipo y lugar de expresión de los rezagos y precarización, en juntas auxiliares, barrios y colonias populares. | 4.3 Vivienda y servicios básicos patrimonio fundamental de la familia | 2. Ampliación de la cobertura y localidad de los servicios básicos | 2.7 Mejores servicios de energía eléctrica | |
| | | | 4.7 Pueblos indígenas Desarrollo integral | 1. Planeación y coordinación para el desarrollo de los pueblos indígenas | 1.1 Coordinación de los diferentes actores, que permita la cooperación y sinergia | |
| | | 1.1.2. Formular y evaluar proyectos de alto impacto y beneficio social, que permitan concertar recursos adicionales destinados a obras de infraestructura social. | 2.2 Gobierno de resultados | 1. Planeación estratégica de acciones de resultado | 1.1 Homologación de indicadores de medición programática | |
| | | | 4.7 Pueblos indígenas Desarrollo integral | 2. Promoción de la educación, la capacitación y la cultura | 2.1 Apoyo a la educación y la capacitación para mejorar el nivel educativo | |
| | | 1.1.3. Involucrar a los ciudadanos para la ejecución, seguimiento y conservación de las obras públicas de infraestructura social. | | | | |
| | | 1.1.4. Suscribir acuerdos con universidades públicas y privadas para la realización de proyectos vinculados a la superación de la pobreza, así como la elaboración de estudios e investigaciones que profundicen en el conocimiento de las causas, características y efectos de la pobreza en la ciudad. | 5.8 Angelópolis | Desarrollo regional equilibrado y equitativo 2. Mejoramiento de la calidad de vida por medio de la educación, la salud y la seguridad pública | 2.1 Vinculación de la educación con las actividades económicas regionales | |
| | | 1.1.5. Ejecutar inversiones en: Educación, principalmente enfocadas a disminuir el analfabetismo, elevar el aprovechamiento escolar, disminuir la brecha digital, mejorar el entorno físico que permita el desarrollo de las actividades educativas, y otorgar becas escolares a población en situación de desventaja social. | 4.1 Educación | 2. Mejoramiento de los servicios de educación inicial | 2.1 Fortalecimiento de los servicios | |
| | | | 4.1 Educación plataforma para el desarrollo | Educación superior 3. Promoción y cobertura con equidad | 3.1 Implementación de programas de educación a distancia | |
| | | | 4.6 Jóvenes acciones en el presente para un mejor futuro | 1. Calidad de la educación para los jóvenes | 1.2. Desarrollo de la infraestructura educativa | |
| | | | 4.7 Pueblos indígenas Desarrollo integral | 2. Promoción de la educación, la capacitación y la cultura | 2.1 Apoyo a la educación y la capacitación para mejorar el nivel educativo | |
| | | | 1.1.5. Ejecutar inversiones en: Salud, orientadas a la promoción y la prevención, así como a la detección de factores de riesgo; asimismo, a la nutrición y el ejercicio físico | 4.2 Salud Derecho básico | 3. Atención prioritaria de los principales problemas de salud | 3.1 Combate a la desnutrición |
| | | | 1.1.5. Ejecutar inversiones en: Promoción de la cultura para ampliar los espacios de recreación y entretenimiento | | | |
| | | | 1.1.5. Ejecutar inversiones en: En materia de género y equidad social, para atender demandas de mujeres, niños, adultos mayores, jóvenes y personas con discapacidad. | 4.4 Grupos vulnerables igualdad de oportunidades | 2. Rehabilitación e inserción social de las personas con capacidades diferentes | 2.1 Educación y capacitación para ofrecer mejores oportunidades de desarrollo |
| | | | | 4.6 Jóvenes acciones en el presente para un mejor futuro | 1. Calidad de la educación para los jóvenes | 1.1 Apoyo para asegurar la permanencia escolar de los jóvenes |
| | | | | 4.7 Pueblos indígenas Desarrollo integral | 1. Planeación y coordinación para el desarrollo de los pueblos indígenas | 1.1 Coordinación de los diferentes actores, que permita la cooperación y sinergia |
| | | 1.1.6. Promover y gestionar esquemas financieros, que permitan la obtención y/o dignificación de vivienda social. | 4.3 Vivienda y servicios básicos patrimonio fundamental de la familia | 1. Impulso y dignificación de la vivienda | 1.1 Expansión de la oferta de vivienda digna | |
| | | 1.1.7. Coadyuvar al mejoramiento del entorno de las unidades habitacionales. | | | | |
| | 2. Incorporar e institucionalizar el enfoque de género y la perspectiva transversal en programas, proyectos y acciones municipales. | 1.2.1. Poner en marcha esquemas de comportamiento democrático en los hogares, que permitan una toma de decisiones familiares sustentadas en la igualdad. | 4.5 Mujeres fortaleciendo su potencial | 1. incremento en la calidad de vida de la mujer | 1.1 Fortalecimiento de la educación y capacitación | |
| | | 1.2.2. Promover la creación y protección del patrimonio familiar. | 4.3 Vivienda y servicios básicos patrimonio fundamental de la familia | 1. Impulso y dignificación de la vivienda | 1.1 Expansión de la oferta de vivienda digna | |
| | | | 4.11 La familia núcleo del desarrollo personal y social | 1. Atención de las familias en esquemas de desarrollo social y jurídico | 1.1 Integración de políticas sociales dirigidas a las familias | |
| | | 1.2.3. Crear un sistema de organización social para lograr una mayor participación ciudadana. | 4.5 Mujeres fortaleciendo su potencial | 2. Realización de acciones para alcanzar la equidad de género | 2.1 Fortalecimiento de la equidad de género | |
| | | 1.2.4. Diseñar y operar un programa de asistencia técnica para la estimulación y profesionalización de organizaciones de la sociedad civil, que genere vínculos productivos entre gobierno y ciudadanos. | | | | |

| Plan Municipal de Desarrollo 2008-2011 | | | Plan Estatal de Desarrollo 2005-2011 | | |
|---|-----------|---|---|--|---|
| Objetivo General | Objetivos | Línea de acción | | Objetivo | Estrategia |
| | | 1.2.5. Orientar el gasto público municipal con enfoque de género. | 4.5 Mujeres fortaleciendo su potencial | 3. Mejoramiento permanente de las condiciones de vida de las madres solteras. | 3.2. Apoyo institucional para una vida digna |
| | | 1.2.6. Poner en práctica un esquema de acompañamiento por parte del gobierno municipal en los procesos de empoderamiento de las mujeres. | 4.5 Mujeres fortaleciendo su potencial | 2. Realización de acciones para alcanzar la equidad de género | 2.2. Estimulo ala participación femenina en las decisiones públicas |
| | | 1.2.7. Atender las necesidades de madres trabajadoras que les facilite mejorar su ingreso familiar. | 4.5 Mujeres fortaleciendo su potencial | 1. incremento en la calidad de vida de la mujer | 1.4 Integración digna a la actividad productiva estatal |
| | | 1.2.8. Promover la certificación de competencias laborales del sector femenino. | 4.5 Mujeres fortaleciendo su potencial | 1. incremento en la calidad de vida de la mujer | 1.4 Integración digna a la actividad productiva estatal |
| | | 1.2.9. Fortalecer el Instituto Municipal de las Mujeres. | 4.5 Mujeres fortaleciendo su potencial | 2. Realización de acciones para alcanzar la equidad de género | 2.1 Fortalecimiento de la equidad de género |
| | | 1.2.10. Establecer centros de atención y desarrollo de la mujer para la capacitación y asesoría legal de la defensa de sus derechos. | 4.5 Mujeres fortaleciendo su potencial | 1. incremento en la calidad de vida de la mujer | 1.3 Mayor protección y seguridad jurídica |
| | | 1.2.11. Establecer un observatorio ciudadano para el seguimiento de la participación de las mujeres, así como la formulación de recomendaciones y propuestas de reformas al marco jurídico municipal. | | | |
| | | 1.2.12. Promover entre los empleadores privados y sociales la aplicación de políticas con equidad de género. | 3.1 Empleo medio para el bienestar | 1. Creación de condiciones institucionales y económicas que generen empleos estables y bien remunerados. | 1.3 Promoción y fortalecimiento de la igualdad de oportunidades laborales, garantizando la justicia laboral |
| | | 1.2.13. Fortalecer las acciones requeridas para mantener la Certificación del Modelo de equidad de Género que otorga el Instituto Nacional de las Mujeres. | | | |
| | | 1.2.14. Celebrar convenios y acuerdos que respalden la mayor participación de las mujeres en el mercado laboral. | 4.5 Mujeres fortaleciendo su potencial | 1. incremento en la calidad de vida de la mujer | 1.4 Integración digna a la actividad productiva estatal |
| | | 1.2.15. Crear una plataforma para la construcción de ciudadanía con los infantes | | | |
| | | 1.2.16. Brindar orientación a las mujeres que sean o hayan sido víctimas de violencia, maltrato o discriminación. | 4.5 Mujeres fortaleciendo su potencial | 1. incremento en la calidad de vida de la mujer | 1.3 Mayor protección y seguridad jurídica |
| 3. Revertir la tendencia negativa de los principales indicadores de bienestar social. | | 1.3.1. Promover el desarrollo integral de la familia en el municipio con servicios y programas que beneficien a la población más necesitada en materia de salud, nutrición, atención psicológica y legal, capacitación y prevención de la violencia | 4.4 Grupos vulnerables igualdad de oportunidades | 1. Atención adecuada para los niños en situación de calle | 1.2 Prevención y recuperación psicológica de los infantes maltratados y explotados |
| | | | 4.11 La familia núcleo del desarrollo personal y social | 1. Atención de las familias en esquemas de desarrollo social y jurídico | 1.1 Integración de políticas sociales dirigidas a las familias |
| | | | 5.2 Desarrollo regional equilibrado y equitativo | 2. Revitalización de las actividades relacionadas con el desarrollo de las regiones más rurales | 2.1 Promoción de la equidad del desarrollo, mediante una política social que supere los rezagos |
| | | 1.3.2. Promover el acceso a un empleo digno para jóvenes en centros empleadores privados, públicos y sociales. | | | |
| | | 1.3.3. Establecer programas de apoyo a las personas de la tercera edad y jubilados que consideren esquemas de salud y sanidad. | 4.4 Grupos vulnerables igualdad de oportunidades | 3. Más calidad de vida para los adultos mayores | 3.1 Mejores condiciones de vida para adultos mayores |
| | | 1.3.4. Ampliar los programas de capacitación para el autoempleo de las personas de la tercera edad. | 3.1 Empleo medio para el bienestar | 1. Creación de condiciones institucionales y económicas que generen empleos estables y bien remunerados. | 1.3 Promoción y fortalecimiento de la igualdad de oportunidades laborales, garantizando la justicia laboral |
| | | 1.3.5. Impulsar el desarrollo de capacidades laborales, administrativas y emprendedoras para jóvenes, madres solteras y adultos mayores, a través del funcionamiento de escuelas de oficio. | 3.1 Empleo medio para el bienestar | 1. Creación de condiciones institucionales y económicas que generen empleos estables y bien remunerados | 1.3 Promoción y fortalecimiento de la igualdad de oportunidades laborales, garantizando la justicia laboral |
| | | 1.3.6. Establecer programas de apoyo a personas con discapacidad, indígenas e individuos en situación de vulnerabilidad. | 4.7 Pueblos indígenas Desarrollo integral | 1. Planeación y coordinación para el desarrollo de los pueblos indígenas | 1.3 Apoyo a los grupos marginados |
| | | 1.3.7. Promover campañas de sensibilización y concientización ciudadana. | 4.2 Salud Derecho básico | 4. Nueva cultura de prevención y corresponsabilidad social | 4.1 Impulso a la cultura para la prevención |
| | | 1.3.8. Promover campañas ciudadanas de prevención de adicciones. | 4.2 Salud Derecho básico | 3. Atención prioritaria de los principales problemas de salud | 3.2 Combate a las adicciones |

| Plan Municipal de Desarrollo 2008-2011 | | | Plan Estatal de Desarrollo 2005-2011 | | |
|--|---|---|--|--|--|
| Objetivo General | Objetivos | Línea de acción | | Objetivo | Estrategia |
| | | | 4.6 Jóvenes acciones en el presente para un mejor futuro | 2. Atención a la salud | 2.1 Prevención en materia de salud |
| | | | 5.8 Angelópolis | Desarrollo regional equilibrado y equitativo 2. Mejoramiento de la calidad de vida por medio de la educación, la salud y la seguridad pública | 2.2 Incremento de la cobertura de los servicios de salud |
| | | 1.3.9. Implementar programas de prevención de salud emocional. | 4.5 Mujeres fortaleciendo su potencial | 3. Mejoramiento permanente de las condiciones de vida de las madres solteras | 3.1 Educación para prevención y el desarrollo integral |
| | | 1.3.10. Desarrollar las acciones requeridas para obtener la certificación federal como "municipio saludable". | 4.2 Salud Derecho básico | 4. Nueva cultura de prevención y corresponsabilidad social | 4.2 Corresponsabilidad de las autoridades municipales |
| | | 1.3.11. Asegurar que la normatividad municipal y su operación garanticen buenas prácticas sanitarias en los diversos servicios relacionados, que se ofrecen en el municipio. | 4.2 Salud Derecho básico | 4. Nueva cultura de prevención y corresponsabilidad social | 4.2 Corresponsabilidad de las autoridades municipales |
| | | 1.3.12. Gestionar la incorporación de un mayor número de personas a programas de prevención y redes de protección social | 4.2 Salud Derecho básico | 4. Nueva cultura de prevención y corresponsabilidad social | 4.3 Participación social comunitaria como soporte de la salud pública |
| | | 1.3.13. Promover la instalación de centros de cuidado y desarrollo infantil. | 4.5 Mujeres fortaleciendo su potencial | 1. incremento en la calidad de vida de la mujer | 1.4 Integración digna a la actividad productiva estatal |
| | | 1.3.14. Impulsar la firma de convenios con las diferentes esferas de gobierno, empresas, fundaciones y organizaciones no gubernamentales a fin de definir áreas de cooperación a favor de grupos vulnerables | 4.4 Grupos vulnerables igualdad de oportunidades | 1. Atención adecuada para los niños en situación de calle | 1.1 Prevención y atención adecuada para los niños |
| | | | 4.7 Pueblos indígenas Desarrollo integral | 1. Planeación y coordinación para el desarrollo de los pueblos indígenas | 1.1 Coordinación de los diferentes actores, que permita la cooperación y sinergia |
| | | | 4.11 La familia núcleo del desarrollo personal y social | 1. Atención de las familias en esquemas de desarrollo social y jurídico | 1.2 Impulso económico para las familias de escasos recursos |
| | 4. Establecer programas y proyectos afines a las necesidades de extensión y difusión de la cultura, de la preservación y divulgación del patrimonio cultural y del arte urbano, para coadyuvar al fortalecimiento de la identidad poblana, así como la promoción del deporte. | 1.4.1. Efectuar una amplia promoción de la cultura en Puebla mediante la difusión artística. | 3.6 Turismo riqueza por detonar | 2. Contribución para tener visitantes informados y satisfechos | 2.1 Difusión de la información turística del estado en los nichos competitivos, de manera clara, precisa y veraz |
| | | 1.4.2. Promover el conocimiento y fortalecimiento de la identidad poblana, así como de aquellos factores y/o elementos que la hacen diversa y multicultural. | 4.9 Cultura identidad, riqueza y orgullo | 3. Involucramiento de la sociedad en los principales temas culturales | 3.1 Desarrollo de la gestión cultural y de nuevas instituciones |
| | | 1.4.3. Fortalecer el Instituto Municipal de Arte y Cultura de Puebla, a fin de elevar su calidad y apertura, revisar y ampliar el alcance de sus funciones hacia los espacios públicos, colonias y barrios populares. | 4.9 Cultura identidad, riqueza y orgullo | 2. Atención educativa para infundir un sentido de continuidad de la cultura | 1. Desarrollo de acciones institucionales |
| | | 1.4.4. Preservar y divulgar el patrimonio cultural tangible e intangible. | 4.9 Cultura identidad, riqueza y orgullo | 1. Preservación y desarrollo del patrimonio cultural | 1.1 Protección y preservación del patrimonio cultural |
| | | | 4.9 Cultura identidad, riqueza y orgullo | 4. Impulso a las regiones | 4.1 Desarrollo del patrimonio cultural |
| | | 1.4.5. Promover una política cultural tendiente a reforzar los valores, la identidad y el fomento a la lectura en el municipio, impulsar los procesos humanos de creación y recreación de la comunidad poblana y revalorar las fiestas, tradiciones, gastronomía, obras artísticas, arquitectura, ciencia y tecnología entre otros aspectos de identidad. | 4.9 Cultura identidad, riqueza y orgullo | 3. Involucramiento de la sociedad en los principales temas culturales | 3.1 Desarrollo de la gestión cultural y de nuevas instituciones |
| | | 1.4.6. Promover la creación de las bibliotecas de barrio y dignificar las existentes. | 4.9 Cultura identidad, riqueza y orgullo | 2. Atención educativa para infundir un sentido de continuidad de la cultura | 2.2 Fortalecimiento de la infraestructura cultural |
| | | 1.4.7. Promover la participación ciudadana en la cultura a través de la vinculación con los diferentes sectores de la sociedad. | | | |
| | | 1.4.8. Implementar políticas públicas que fomenten la incorporación de la población a actividades físicas, recreativas y deportivas que fortalezcan su desarrollo social humano y que impulsen la formación de una cultura física sólida. | | | |
| | | 1.4.9. Realizar estudios de hábitos de consumo cultural para definir estrategias. | | | |
| | | 1.4.10. Establecer mecanismos de colaboración y vinculación con instancias públicas o privadas | | | |
| | | 1.4.11. Generar estrategias para que los creadores independientes y/o la sociedad civil participen en los diversos programas culturales. | 4.9 Cultura identidad, riqueza y orgullo | 3. Involucramiento de la sociedad en los principales temas culturales | 3.1 Desarrollo de la gestión cultural y de nuevas instituciones |

| Plan Municipal de Desarrollo 2008-2011 | | | Plan Estatal de Desarrollo 2005-2011 | | |
|--|--|--|--|---|---|
| Objetivo General | Objetivos | Línea de acción | | Objetivo | Estrategia |
| | | 1.4.12. Crear programas de capacitación y actualización para los ciudadanos interesados en las diversas disciplinas artísticas. | 4.9 Cultura identidad, riqueza y orgullo | 1. Preservación y desarrollo del patrimonio cultural | 1.2 Difusión del patrimonio cultural |
| | | 1.4.13. Fomentar el intercambio cultural regional, nacional e internacional, a través de los artistas y/o sus obras. | 3.6 Turismo riqueza por detonar | 2. Contribución para tener visitantes informados y satisfechos | 2.1 Difusión de la información turística del estado en los nichos competitivos, de manera clara, precisa y veraz |
| | | | 4.9 Cultura identidad, riqueza y orgullo | 3. Involucramiento de la sociedad en los principales temas culturales | 3.2 Estímulo a la creación |
| | | | 4.9 Cultura identidad, riqueza y orgullo | 4. Impulso a las regiones | 4.3 Fomento al desarrollo de la sensibilidad artística y cultural |
| | | 1.4.14. Impulsar el arte y la cultura en Puebla a través de mecanismos que estimulen la creatividad y reconozcan el talento. | 3.6 Turismo riqueza por detonar | 3. Mejora en la calidad y competitividad del sector turístico | 3.1 Implantación de un programa permanente de capacitación |
| | | | 4.9 Cultura identidad, riqueza y orgullo | 3. Involucramiento de la sociedad en los principales temas culturales | 3.2 Estímulo a la creación |
| | | 1.4.15. Formular programas culturales que respondan a la demanda de los distintos grupos de población en especial a niños y jóvenes, así como a grupos vulnerables. | 4.9 Cultura identidad, riqueza y orgullo | 2. Atención educativa para infundir un sentido de continuidad de la cultura | 1. Desarrollo de acciones institucionales |
| | | 1.4.16. Generar productos de las industrias culturales para la divulgación y promoción de las creaciones artísticas poblanas. | 4.9 Cultura identidad, riqueza y orgullo | 4. Impulso a las regiones | 4.3 Fomento al desarrollo de la sensibilidad artística y cultural |
| | | 1.4.17. Reposicionar a Puebla como un espacio que ofrece a los diversos visitantes, un amplio abanico de manifestaciones artísticas y culturales que vayan de lo tradicional hasta lo vanguardista | 4.9 Cultura identidad, riqueza y orgullo | 1. Preservación y desarrollo del patrimonio cultural | 1.2 Difusión del patrimonio cultural |
| | | 1.4.18. Preservar la red de equipamiento e infraestructura cultural para otorgar servicios culturales de primer nivel (galerías, teatros, bibliotecas). | 4.9 Cultura identidad, riqueza y orgullo | 2. Atención educativa para infundir un sentido de continuidad de la cultura | 2.2 Fortalecimiento de la infraestructura cultural |
| | | 1.4.19. Recuperar lo urbano de Puebla a fin de que el Municipio sea un escenario apto para la discusión y reflexión de los primordiales temas culturales y artísticos. | | | |
| | | 1.4.20. Promover la práctica del deporte en la población mediante la organización de distintos eventos. | 4.10 Deporte para mejorar nuestra calidad de vida | 2. Promoción del deporte entre la población | 2.1 Impulso a la organización de actividades deportivas y fomento al deporte asociado con el fin de impulsar la competitividad y la convivencia |
| | | 1.4.21. Fomentar los hábitos deportivos al estilo de vida de la población. | 4.6 Jóvenes acciones en el presente para un mejor futuro | 2. Atención a la salud | 2.2 Estilo de vida saludable |
| | | 1.4.22. Incrementar y renovar la infraestructura deportiva en general y adecuarla a las necesidades de los grupos vulnerables. | 4.6 Jóvenes acciones en el presente para un mejor futuro | 2. Atención a la salud | 2.2 Estilo de vida saludable |
| | | | 4.10 Deporte para mejorar nuestra calidad de vida | 1. Desarrollo institucional y de infraestructura para impulsar la cultura deportiva | 1.2 Construcción, rehabilitación y mantenimiento a espacios deportivos |
| | | 1.4.23. Dignificación de espacios públicos mediante la adopción de parques por parte de instituciones públicas y privadas. | 4.10 Deporte para mejorar nuestra calidad de vida | 1. Desarrollo institucional y de infraestructura para impulsar la cultura deportiva | 1.2 Construcción, rehabilitación y mantenimiento a espacios deportivos |
| | | 1.4.24. Aprovechar los espacios públicos abiertos, como parques y jardines, para las actividades deportivas. | | | |
| | | 1.4.25. Captar e impulsar talentos que nos representen a nivel estatal, nacional e internacional. | 4.1 Educación plataforma para el desarrollo | Educación primaria 3. Aseguramiento de una educación de calidad, que permita al educando una formación integral y permanente | 3.1 Fomento para el desarrollo de competencias básicas y aprendizaje significativo |
| | | | 4.10 Deporte para mejorar nuestra calidad de vida | 4. Apoyo a los atletas de alto rendimiento | 4.1 Fortalecer las instancias de apoyo a atletas de alto rendimiento |
| | | 1.4.26. Establecer convenios de colaboración que impulsen la creación de escuelas de iniciación deportiva, juegos deportivos municipales, entre otros. | 4.10 Deporte para mejorar nuestra calidad de vida | 1. Desarrollo institucional y de infraestructura para impulsar la cultura deportiva | 1.1 Fortalecimiento de las instituciones para promover e impulsar el desarrollo del deporte |
| | 5. Impulsar políticas públicas para ampliar el abanico de oportunidades de la población. | 1.5.1. Poner en funcionamiento clínicas rodantes, para contribuir al bienestar de la población rural y urbana marginada a través de un paquete de servicios básicos de asistencia y promoción de salud | 4.2 Salud Derecho básico | 4. Nueva cultura de prevención y corresponsabilidad social | 4.2 Corresponsabilidad de las autoridades municipales |
| | | | 4.5 Mujeres fortaleciendo su potencial | 3. Mejoramiento permanente de las condiciones de vida de las madres solteras | 3.2. Apoyo institucional para una vida digna |
| | | | 4.6 Jóvenes acciones en el presente para un mejor futuro | 1. Calidad de la educación para los jóvenes | 1.3. Desarrollo de los programas educativos |

| Plan Municipal de Desarrollo 2008-2011 | | | Plan Estatal de Desarrollo 2005-2011 | | |
|---|--|---|---|--|--|
| Objetivo General | Objetivos | Línea de acción | | Objetivo | Estrategia |
| | | | 4.7 Pueblos Indígenas desarrollo integral | 5. Salud y alimentación para el bienestar de los pueblos indígenas | 5.1 Aumento de cobertura de salud |
| | | 1.5.2. Estimular la participación de la juventud en actividades extraescolares que promuevan la continuidad escolar y la formación integral. | | | |
| | | 1.5.3. Proponer esquemas de becas dirigidas a niños y jóvenes. | 4.6 Jóvenes acciones en el presente para un mejor futuro | 1. Calidad de la educación para los jóvenes | 1.1 Apoyo para asegurar la permanencia escolar de los jóvenes |
| | | 1.5.4. Vinculación con Instituciones de Educación Superior a fin de generar esquemas que contribuyan a disminuir y/o atender las demandas sociales de la población. | 4.3 Vivienda y servicios básicos patrimonio fundamental de la familia | 1. Impulso y dignificación de la vivienda | 1.2 Seguridad jurídica de la vivienda y de la propiedad |
| | | | 4.11 La familia núcleo del desarrollo personal y social | 1. Atención de las familias en esquemas de desarrollo social y jurídico | 1.1 Integración de políticas sociales dirigidas a las familias |
| | | | 5.8 Angelópolis | Desarrollo regional equilibrado y equitativo 2. Mejoramiento de la calidad de vida por medio de la educación, la salud y la seguridad pública | 2.1 Vinculación de la educación con las actividades económicas regionales |
| | | 1.5.5. Promover ante fedatarios públicos facilidades para que las familias de menores ingresos, y en particular las mujeres, realicen la protocolización de sus bienes inmuebles y obtengan certeza jurídica respecto de su patrimonio. | | | |
| | | 1.5.6. Generar un portafolio de oportunidades de negocios de acuerdo a un estudio de demanda de la ciudad. | | | |
| | | 1.5.7. Fortalecer los centros de desarrollo integral comunitario como espacios sociales incluyentes. | | | |
| 2. Contribuir al aumento de la competitividad de la ciudad de Puebla. | 6. Garantizar un entorno favorable que incentive la inversión, la creación de empleos y el desarrollo económico. | 2.6.1. Generar e implementar esquemas para la desregulación, simplificación y reducción de las obligaciones de las empresas mediante la coordinación interinstitucional y de los tres niveles de gobierno. | 2.1 Gobierno eficiente | 1. Mejora de procesos y servicios públicos | 1.2 Desarrollo de la calidad regulatoria |
| | | | 3.3 Industria Defensa y modernización | 1. Consenso de la política industrial para la competitividad | 1.4 Orientación del marco jurídico y administrativo para mejorar la competitividad |
| | | | 5.8 Angelópolis | Fortalecimiento Municipal 1. Mejoramiento de los servicios municipales | 1.2 Impulso a las actividades comerciales e industriales en los municipios |
| | | 2.6.2. Propiciar un ambiente de certidumbre jurídica que estimule el crecimiento económico, la atracción de inversiones y garantice un Estado de Derecho y el intercambio de bienes. | 3.3 Industria Defensa y modernización | 1. Consenso de la política industrial para la competitividad | 1.4 Orientación del marco jurídico y administrativo para mejorar la competitividad |
| | | | 5.8 Angelópolis | Fortalecimiento Municipal 1. Mejoramiento de los servicios municipales | 1.2 Impulso a las actividades comerciales e industriales en los municipios |
| | | 2.6.3. Instituir una política de apoyo y estímulos que otorgue incentivos y exenciones a nuevas inversiones. | 3.1 Empleo medio para el bienestar | 1. Creación de condiciones institucionales y económicas que generen empleos estables y bien remunerados | 1.1. Creación de incentivos para atraer inversiones |
| | | | 3.3 Industria Defensa y modernización | 1. Consenso de la política industrial para la competitividad | 1.1 Creación de los mecanismos institucionales que detonan la competitividad |
| | | 2.6.4. Dotar de certidumbre a las inversiones erradicando la discrecionalidad del uso de suelo. | | | |
| | | 2.6.5. Instalar nuevas tecnologías que transparenten y mejoren los procesos administrativos en materia de regulación de la actividad económica para que garanticen la disminución de los niveles de corrupción. | 2.1 Gobierno eficiente | 1. Mejora de procesos y servicios públicos | 1.2 Desarrollo de la calidad regulatoria |
| | | | 3.3 Industria Defensa y modernización | 1. Consenso de la política industrial para la competitividad | 1.1 Creación de los mecanismos institucionales que detonan la competitividad 1.4 Orientación del marco jurídico y administrativo para mejorar la competitividad |
| | | | 5.8 Angelópolis | Fortalecimiento Municipal 1. Mejoramiento de los servicios municipales | 1.2 Impulso a las actividades comerciales e industriales en los municipios |
| | | 2.6.6. Establecer un esquema integral de seguridad pública que disminuya el robo en comercios y negocios. | | | |

| Plan Municipal de Desarrollo 2008-2011 | | | Plan Estatal de Desarrollo 2005-2011 | | |
|--|--|--|---|---|--|
| Objetivo General | Objetivos | Línea de acción | | Objetivo | Estrategia |
| | | 2.6.7. Instaurar procesos de actualización permanente en leyes, normas y reglamentos municipales relacionados al otorgamiento de licencias y permisos que pudiesen afectar la competitividad de la ciudad para atraer y retener inversiones. | 3.3 Industria Defensa y modernización | 1. Consenso de la política industrial para la competitividad | 1.4 Orientación del marco jurídico y administrativo para mejorar la competitividad |
| | | | 3.4 Comercio y servicios consolidar las fortalezas y desarrollar el potencial | 1. Ampliación del alcance de las redes comerciales y de servicios | 1.2 Adecuación del marco operativo y jurídico para apoyar la expansión del sector |
| | | 2.6.8. Diseñar y aplicar esquemas para favorecer la incorporación del comercio informal al comercio organizado. | 3.4 Comercio y servicios consolidar las fortalezas y desarrollar el potencial | 1. Ampliación del alcance de las redes comerciales y de servicios | 1.2 Adecuación del marco operativo y jurídico para apoyar la expansión del sector |
| | 7. Crear y fortalecer un crecimiento económico sostenido, que garantice el bienestar de las generaciones actuales y futuras. | 2.7.1. Construir instancias de participación, deliberación y consulta empresarial para detectar áreas de oportunidad y generar crecimiento económico. | 3.3 Industria Defensa y modernización | 2. Nueva cultura de financiamiento que facilite el acceso a las empresas, mediante la creación y fortalecimiento de diversos tipos de fondo | 2.1 Fomento de una nueva cultura competitiva |
| | | 2.7.2. Crear el Consejo Municipal de Desarrollo Económico con la participación de las distintas esferas de gobierno, empresarios, universidades, representantes sociales y sindicatos. | 3.4 Comercio y servicios consolidar las fortalezas y desarrollar el potencial | 3. Impulso de la calidad en el comercio y los servicios | 3.1 Impulso de la capacitación y la información para elevar la competitividad |
| | | 2.7.3. Promover la suma de esfuerzos de los agentes económicos para la definición de estrategias, proyectos, inversiones y objetivos comunes, para atraer capitales y crear empleos. | 3.3 Industria Defensa y modernización | 2. Nueva cultura de financiamiento que facilite el acceso a las empresas, mediante la creación y fortalecimiento de diversos tipos de fondo | 2.1 Fomento de una nueva cultura competitiva |
| | | | 3.4 Comercio y servicios consolidar las fortalezas y desarrollar el potencial | 1. Ampliación del alcance de las redes comerciales y de servicios | 1.1. impulso de la organización de los comerciantes y prestadores de servicios |
| | | | 5.2 Desarrollo Regional equilibrado y equitativo | 1. fortalecimiento de las ventajas competitivas del as regiones más urbanas | 1.1 Impulso de los procesos económicos más dinámicos |
| | | | 5.8 Angelópolis | Fortalecimiento Municipal 1. Mejoramiento de los servicios municipales | 1.2 Impulso a las actividades comerciales e industriales en los municipios |
| | | 2.7.4. Impulsar el desarrollo y diversificación de los sectores manufactureros, turístico, de servicios, agroindustriales, de la construcción y comercio. | 4.9 Cultura identidad, riqueza y orgullo | 3. Involucramiento de la sociedad en los principales temas culturales | 3.3 Promoción de la cultura dentro y fuera del estado |
| | | 2.7.5. Diseñar un mapa de oportunidades para la inversión bajo criterios de desarrollo territorial. | 3.8 Globalización exportando Puebla | 1. Refuerzo de las ventajas comparativas y competitivas del estado | 1.1 Fortalecimiento de la estructura productiva y comercial del estado |
| | | 2.7.6. Apoyar la generación de cadenas productivas, mediante tecnologías de información que orienten la inversión hacia actividades con mayor valor agregado. | 3.3 Industria Defensa y modernización | 3. Desarrollo de las cadenas productivas para atender el mercado interno y diversificar la oferta exportable | 3.1 Integración de cadenas para atender el mercado interno |
| | | 2.7.7. Promover criterios de sustentabilidad en los procesos de los sectores productivos. | | | |
| | | 2.7.8. Difundir los incentivos económicos que se diseñen con el fin de atraer inversiones nacionales y extranjeras. | 3.3 Industria Defensa y modernización | 2. Nueva cultura de financiamiento que facilite el acceso a las empresas, mediante la creación y fortalecimiento de diversos tipos de fondo | 2.1 Fomento de una nueva cultura competitiva |
| | | | 4.9 Cultura identidad, riqueza y orgullo | 3. Involucramiento de la sociedad en los principales temas culturales | 3.3 Promoción de la cultura dentro y fuera del estado |
| | | 2.7.9. Implementar el Plan Estratégico de Turismo. | | | |
| | | 2.7.10. Promover las ventajas geográficas, financieras, comerciales, turísticas y de negocio de la ciudad de Puebla en el mundo. | 3.3 Industria Defensa y modernización | 3. Desarrollo de las cadenas productivas para atender el mercado interno y diversificar la oferta exportable | 3.2 Consolidación y promoción de oferta exportable |
| | | | 3.6 Turismo riqueza por detonar | 2. Contribución para tener visitantes informados y satisfechos | 2.1 Difusión de la información turística del estado en los nichos competitivos, de manera clara, precisa y veraz |
| | | | 4.9 Cultura identidad, riqueza y orgullo | 3. Involucramiento de la sociedad en los principales temas culturales | 3.3 Promoción de la cultura dentro y fuera del estado |
| | | 2.7.11. Invertir en el desarrollo y mejoramiento de los atractivos turísticos del Centro Histórico. | 3.6 Turismo riqueza por detonar | 4. Promoción del desarrollo turístico sustentable municipal y regional | 4.1 Establecimiento de proyectos integrales de desarrollo turístico |
| | | 2.7.12. Promover la actividad turística en todas sus modalidades, aprovechando el patrimonio histórico, cultural y natural del municipio. | | | |
| | | 2.7.13. Promover la formación de clusters mediante el aprovechamiento de vocaciones económicas regionales y el fortalecimiento de la competitividad de las empresas mediante su integración en las cadenas productivas. | 3.3 Industria Defensa y modernización | 3. Desarrollo de las cadenas productivas para atender el mercado interno y diversificar la oferta exportable | 3.1 Integración de cadenas para atender el mercado interno |

| Plan Municipal de Desarrollo 2008-2011 | | | Plan Estatal de Desarrollo 2005-2011 | | |
|--|--|--|--|---|---|
| Objetivo General | Objetivos | Línea de acción | | Objetivo | Estrategia |
| | | 2.7.14. Incentivar el desarrollo de las micro y pequeñas empresas, en el marco de una política económica integral que reactive el crecimiento económico y el empleo. | 3.3 Industria Defensa y modernización | 1. Consenso de la política industrial para la competitividad | 1.1 Creación de los mecanismos institucionales que detonan la competitividad 1.3. Desarrollo de las cadenas productivas, mediante el impulso a las micro, pequeñas y medianas empresas |
| | | | 3.7 Financiamiento para el desarrollo | 2. Fortalecimiento de fondos para el desarrollo | 2.1 Ampliación de fondos crediticios a sectores estratégicos |
| | | | 5.8 Angelópolis | Fortalecimiento Municipal 1. Mejoramiento de los servicios municipales | 1.2 Impulso a las actividades comerciales e industriales en los municipios |
| | | 2.7.15. Inducir en los agentes económicos una cultura de inclusión social y distribución de la riqueza. | | | |
| | | 2.7.16. Impulsar y promover la actividad agropecuaria y agroindustrial, fortaleciendo las cadenas productivas. | 3.2 Desarrollo Rural renovar el pacto con los campesinos | 2. Formación de capital humano y social en estrecha relación con las cadenas de valor agropecuarias | 2.1 Promoción, impulso y consolidación de organizaciones económicas de productores |
| | 8. Impulsar una adecuada infraestructura que impacte favorablemente en la estructura de costos de las empresas, la productividad de los factores, la conectividad y accesibilidad territorial y el bien-estar general de la población. | 2.8.1. Promover inversiones estratégicas en infraestructura física y servicios públicos que apoyen la consolidación, desarrollo y diversificación de los negocios. | | | |
| | | 2.8.2. Sumar iniciativas, recursos públicos y privados en la generación de una infraestructura adecuada, suficiente y sustentable para el municipio. | | | |
| | | 2.8.3. Impulsar la inversión en infraestructura tecnológica, de telecomunicaciones e informática que propicie el crecimiento económico. | 5.8 Angelópolis | Desarrollo regional del sector Productivo y de comunicaciones 1. Fortalecimiento del sector productivo y de comunicaciones | 1.3 Desarrollo de la infraestructura carretera y de comunicaciones |
| | | 2.8.4. Contribuir a la modernización de micro parques, parques y centros industriales. | | | |
| | | 2.8.5. Propiciar la mejora de los esquemas de recolección y disposición final de residuos industriales. | 3.3 Industria Defensa y modernización | 1. Consenso de la política industrial para la competitividad | 1.2 Mejoramiento de la infraestructura productiva de apoyo |
| | | 2.8.6. Aplicar nuevas tecnologías de materiales en la construcción de la infraestructura física y de servicios que garanticen durabilidad y bajos costos de mantenimiento. | | | |
| | | 2.8.7. Instrumentar políticas territoriales en congruencia con el Plan de Desarrollo Urbano para la dotación de suelo destinado a usos industriales y comerciales. | | | |
| | 9. Impulsar una economía basada en el conocimiento, con capital humano y empresarial competitivo. | 2.9.1. Propiciar la capacitación de recursos humanos de alta calidad que puedan incorporarse al sector productivo y permitir la asimilación de nuevas tecnologías en los procesos productivos. | 3.1 Empleo medio para el bienestar | 2. Apoyo a la modernización y competitividad de las empresas, para la generación de más empleos | 2.1 Acceso a programas de capacitación de gerentes y trabajadores por su cuenta (oficios varios) |
| | | 2.9.2. Crear esquemas de vinculación efectiva entre los sectores productivos y el sector educativo para impulsar la productividad y competitividad en las empresas. | 3.1 Empleo medio para el bienestar | 2. Apoyo a la modernización y competitividad de las empresas, para la generación de más empleos | 2.1 Acceso a programas de capacitación de gerentes y trabajadores por su cuenta (oficios varios) |
| | | 2.9.3. Promover los programas de capacitación para el trabajo y certificación de competencias a fin de contribuir a una eficaz vinculación con el mercado laboral. | 3.1 Empleo medio para el bienestar | 2. Apoyo a la modernización y competitividad de las empresas, para la generación de más empleos | 2.1 Acceso a programas de capacitación de gerentes y trabajadores por su cuenta (oficios varios) |
| | | | 4.6 Jóvenes acciones en el presente para un mejor futuro | 3. Capacitación para obtener un empleo remunerador | 3.2 Fomento al desarrollo económico de los jóvenes del medio urbano |
| | | 2.9.4. Otorgar incentivos fiscales y financieros a la participación de los empresarios en investigación y desarrollo de nuevos procesos y productos. | 5.8 Angelópolis | Desarrollo regional del sector Productivo y de comunicaciones 1. Fortalecimiento del sector productivo y de comunicaciones | 1.2 Apoyo a los sectores industrial, comercial y deservicios |
| | | 2.9.5. Gestionar preferencias crediticias y fiscales a los gastos en innovación tecnológica, para el desarrollo de mejores o nuevos productos. | | | |
| | | 2.9.6. Establecer incentivos a la inversión nacional y extranjera en sectores tecnológicos prioritarios. | | | |
| | | 2.9.7. Incorporar al municipio a las redes nacionales y extranjeras promotoras de la innovación tecnológica. | | | |

| Plan Municipal de Desarrollo 2008-2011 | | | Plan Estatal de Desarrollo 2005-2011 | | |
|---|--|---|--|--|---|
| Objetivo General | Objetivos | Línea de acción | | Objetivo | Estrategia |
| | | 2.9.8. Promover en los centros educativos de la zona metropolitana de la ciudad el desarrollo tecnológico y la innovación. | 4.1 Educación plataforma para el desarrollo | Educación superior 5. Vinculación de las instituciones de educación superior con el desarrollo tecnológico | 5.1 Impulso a la comunidad científico-tecnológica |
| | | 2.9.9. Promover una mayor inversión pública y privada en programas de tecnología de punta. | | | |
| | | 2.9.10. Impulsar el desarrollo tecnológico a través de la instalación de centros y parques tecnológicos. | | | |
| | | 2.9.11. Promover la integración de cadenas productivas en coordinación con cámaras y asociaciones empresariales que generen los incentivos adecuados para producir conocimiento orientado a la productividad. | | | |
| | | 2.9.12. Generar mecanismos eficientes junto con los sectores empresariales que apoyen a la búsqueda de empleo a jóvenes, mujeres, adultos mayores y personas con discapacidad. | 4.4 Grupos vulnerables igualdad de oportunidades | 3. Más calidad de vida para los adultos mayores | 3.1 Mejores condiciones de vida para adultos mayores |
| | | 2.9.13. Apoyar la formación de emprendedores y de micro empresas a través de un esquema integral de capacitación, asesoría y desarrollo. | 3.1 Empleo medio para el bienestar | 2. Apoyo a la modernización y competitividad de las empresas, para la generación de más empleos | 2.1 Acceso a programas de capacitación de gerentes y trabajadores por su cuenta (oficios varios) |
| | | | 3.3 Industria Defensa y modernización | 1. Consenso de la política industrial para la competitividad | 1.3. Desarrollo de las cadenas productivas, mediante el impulso a las micro, pequeñas y medianas empresas. |
| | | 2.9.14. Promover la instalación de centros de emprendedores en diversos puntos de la ciudad y juntas auxiliares que faciliten el acceso a las personas que deseen iniciar su propio negocio. | | | |
| | | 2.9.15. Impulsar buenas prácticas en economía social y solidaria. | | | |
| | | 2.9.16. Diseñar e impulsar programas de apoyo financiero para la formación de capital humano y empresarial, con especial atención a mejorar las oportunidades de las mujeres, jóvenes, adultos mayores y personas con discapacidad. | 4.4 Grupos vulnerables igualdad de oportunidades | 2. Rehabilitación e inserción social de las personas con capacidades diferentes | 2.2 inserción productiva |
| | | 2.9.17. Establecer políticas que disminuyan la discriminación laboral y salarial de mujeres y personas con discapacidad. | 3.1 Empleo medio para el bienestar | 1. Creación de condiciones institucionales y económicas que generen empleos estables y bien remunerados | 1.3 Promoción y fortalecimiento de la igualdad de oportunidades laborales, garantizando la justicia laboral |
| | | | 4.4 Grupos vulnerables igualdad de oportunidades | 2. Rehabilitación e inserción social de las personas con capacidades diferentes | 2.1 Educación y capacitación para ofrecer mejores oportunidades de desarrollo |
| | | 2.9.18. Diseñar e implantar con la participación de los sectores empresariales bolsas de trabajo para jóvenes, mujeres, adultos mayores y personas con discapacidad. | 4.4 Grupos vulnerables igualdad de oportunidades | 2. Rehabilitación e inserción social de las personas con capacidades diferentes | 2.1 Educación y capacitación para ofrecer mejores oportunidades de desarrollo |
| | | | 4.4 Grupos vulnerables igualdad de oportunidades | 2. Rehabilitación e inserción social de las personas con capacidades diferentes | 2.2 inserción productiva |
| | | 2.9.19. Promover proyectos productivos que mejoren la calidad de vida de los habitantes de los barrios, unidades habitacionales y comunidades del municipio. | | | |
| | | 2.9.20. Promover la revalorización del trabajo y el cumplimiento de los derechos de laborales en el marco de una política integral de desarrollo económico y fomento del empleo digno. | 3.1 Empleo medio para el bienestar | 1. Creación de condiciones institucionales y económicas que generen empleos estables y bien remunerados | 1.3 Promoción y fortalecimiento de la igualdad de oportunidades laborales, garantizando la justicia laboral |
| | | 2.9.21. Propiciar las condiciones para el desarrollo económico basado en el Sistema de Ciudades Mundiales del Conocimiento que acelere la innovación tecnológica y la creación de bienes y servicios con alto valor agregado. | | | |
| | | 2.9.22. Propiciar las condiciones para el desarrollo económico basado en el Sistema de Ciudades Mundiales del Conocimiento que acelere la innovación tecnológica y la creación de bienes y servicios con alto valor agregado. | | | |
| 3. Retomar el control del proceso de urbanización con tendencia metropolitana y reorientarlo hacia un aprovechamiento racional de largo plazo de los recursos naturales y del capital territorial para el desarrollo sustentable del municipio. | 10. Armonizar las pautas del desarrollo urbano con las cualidades territoriales del municipio. | 3.10.1. Utilizar el enfoque metropolitano de planeación del desarrollo sustentable mediante el ordenamiento del territorio para alcanzar una estructura equilibrada del espacio urbano municipal. | 5.3 Desarrollo de las ciudades medias | 1. Promoción de un desarrollo urbano regional sustentable con visión de largo plazo | 1.3 Desarrollo urbano y ordenamiento territorial sustentable |

| Plan Municipal de Desarrollo 2008-2011 | | | Plan Estatal de Desarrollo 2005-2011 | | |
|--|--|---|---|---|--|
| Objetivo General | Objetivos | Línea de acción | | Objetivo | Estrategia |
| | | 3.10.2. Fortalecer las instituciones y organizaciones que contribuyan a gestionar, consolidar, generar y divulgar conocimiento e información del medio ambiente. | 5.1 Desarrollo Sustentable hacer posible el futuro | 1. Institucionalización de la preservación del medio ambiente | 1.2 Coordinación interinstitucional |
| | | | 5.3 Desarrollo de las ciudades medias | 4. Difusión de los programas de desarrollo urbano regional | 4.3 Divulgación de los programas de desarrollo urbano regional |
| | | 3.10.3. Diseñar programas de forestación, reforestación, protección del bosque y de la riqueza biótica mediante la coordinación institucional y la participación social. | 5.1 Desarrollo Sustentable hacer posible el futuro | 4. Rescate y recuperación de los recursos forestales | 4.1 Elaboración de un Plan Estatal forestal |
| | | 3.10.4. Identificar proyectos de inversión de impacto metropolitano que involucren la participación de los municipios conurbanos, los gobiernos estatal y federal y organismos internacionales, a través de mecanismos de coordinación de acciones de concurrencia en temas de transporte público, disposición y manejo de residuos sólidos, agua, drenaje, alcantarillado y electrificación, a fin de atraer recursos, tales como el Fondo Metropolitano. | 5.1 Desarrollo Sustentable hacer posible el futuro | 1. Institucionalización de la preservación del medio ambiente | 1.1 Desarrollo del marco institucional para enfrentar los problemas ecológicos |
| | | | 5.1 Desarrollo Sustentable hacer posible el futuro | 3. Erradicación de los problemas derivados de la disposición final de residuos sólidos | 3.1 Provisión de los medios adecuados para la disposición de residuos sólidos |
| | | | 5.1 Desarrollo Sustentable hacer posible el futuro | 6. Actividades económicas, sociales y demográficas respetuosas del medio ambiente | 6.1 Planeación territorial |
| | | | 5.8 Angelópolis | Desarrollo Sustentable 1. Impulso del Programa de Ordenamiento Territorial de la Región Centro Poniente aplicando los criterios de sustentabilidad | 1.1 Promoción del desarrollo sustentable, reduciendo la presión sobre los recursos naturales |
| | | 3.10.5. Contribuir en la restitución de la calidad ambiental en las riberas de los ríos Alseseca, Atoyac y vaso de Valsequillo, mediante el cuidado de la cota del nivel de agua. | 5.8 Angelópolis | Desarrollo Sustentable 1. Impulso del Programa de Ordenamiento Territorial de la Región Centro Poniente aplicando los criterios de sustentabilidad | 1.1 Promoción del desarrollo sustentable, reduciendo la presión sobre los recursos naturales |
| | | 3.10.6. Apoyar la recuperación del manto acuífero, que incluya reforestación del bosque alto y de las zonas degradadas de La Malintzi, así como la limpieza y preservación de las barrancas y la implantación de pozos de absorción. | 5.8 Angelópolis | Desarrollo Sustentable 1. Impulso del Programa de Ordenamiento Territorial de la Región Centro Poniente aplicando los criterios de sustentabilidad | 1.1 Promoción del desarrollo sustentable, reduciendo la presión sobre los recursos naturales |
| | | 3.10.7. Promover la creación de parques metropolitanos con proyectos recreativos y eco turísticos. | | | |
| | | 3.10.8. Promover la creación de sistemas metropolitanos de gestión ambiental mediante la instauración del observatorio ciudadano que siga las reglas de operación establecidas por la federación y que incluye la participación de actores sociales, instituciones públicas y privadas de la zona. | 5.1 Desarrollo Sustentable hacer posible el futuro | 7. Participación de la ciudadanía en las tareas de protección y recuperación del medio ambiente | 7.1 Impulso a la participación de la sociedad en la atención de los problemas ecológicos |
| | | | 5.3 Desarrollo de las ciudades medias | 1. Promoción de un desarrollo urbano regional sustentable con visión de largo plazo | 1.2 Planeación y evaluación como mecanismos de promoción del desarrollo urbano regional |
| | | | 5.3 Desarrollo de las ciudades medias | 3. Gestión urbana y participación social | 3.1 Gestión urbana para el crecimiento económico |
| | | | 5.3 Desarrollo de las ciudades medias | 3. Gestión Urbana y participación social | 3.3 Organismos de consulta para el desarrollo urbano-regional sustentable |
| | | 3.10.9. Promover el estudio técnico de "huella ecológica" para la región metropolitana de la ciudad de Puebla, consistente en el análisis retrospectivo y prospectivo del uso del capital ambiental a fin de modificar las tendencias negativas. | 5.8 Angelópolis | Desarrollo Sustentable 1. Impulso del Programa de Ordenamiento Territorial de la Región Centro Poniente aplicando los criterios de sustentabilidad | 1.1 Promoción del desarrollo sustentable, reduciendo la presión sobre los recursos naturales |
| | 11. Dar sustentabilidad al desarrollo urbano del municipio para garantizar que las acciones de gobierno a corto, mediano y largo plazo, se dirijan a mejorar las oportunidades de vida de las generaciones presentes y futuras. | 3.11.1. Instaurar nuevas pautas de movilidad urbana con predominio del transporte colectivo mediante tecnologías amigables al medio ambiente y desplazamientos ciudadanos a través de sendas peatonales y ciclo vías en áreas urbanas pertinentes. | 5.1 Desarrollo Sustentable hacer posible el futuro | 5. Calidad del aire | 5.1 Saneamiento del aire |
| | | 3.11.2. Fomentar con los desarrolladores nuevos diseños de vivienda social y autoconstruida amigable al medio a través de la promoción de proyectos integrales de desarrollo urbano. | | | |

| Plan Municipal de Desarrollo 2008-2011 | | | Plan Estatal de Desarrollo 2005-2011 | | |
|--|-----------|---|--|--|--|
| Objetivo General | Objetivos | Línea de acción | | Objetivo | Estrategia |
| | | 3.11.3. Instrumentar programas para la regularización, escrituración y reubicación de asentamientos humanos que muestren capacidad autogestiva y de corresponsabilidad para la dotación de servicios públicos. | 5.1 Desarrollo Sustentable hacer posible el futuro | 6. Actividades económicas, sociales y demográficas respetuosas del medio ambiente | 6.1 Planeación territorial |
| | | | 5.3 Desarrollo de las ciudades medias | 1. Promoción de un desarrollo urbano regional sustentable con visión de largo plazo | 1.2 Planeación y evaluación como mecanismos de promoción del desarrollo urbano regional |
| | | | 5.8 Angelópolis | Fortalecimiento Municipal Meioramiento de los servicios municipales 1. | 1.1 Incremento y mejoramiento de los servicios básicos y urbanos |
| | | 3.11.4. Recuperar espacios públicos tales como parques, plazas, calles, jardines y bosques a través de la participación corresponsable de la ciudadanía. | | | |
| | | 3.11.5. Elaborar planes parciales y especiales de desarrollo urbano sustentable desprendidos del Plan Municipal de Desarrollo Urbano a fin de generar focos de centralidad en la zona intermedia de la ciudad mediante centros de barrio y subcentros urbanos de alcance metropolitano, con el objeto de equilibrar la oferta de servicios, equipamiento y vivienda en el territorio municipal. | 5.3 Desarrollo de las ciudades medias | 3. Gestión urbana y participación social | 3.2 Financiamiento para el desarrollo urbano regional sustentable |
| | | 3.11.6. Formular y evaluar proyectos urbanos de inversión que integren recursos inmobiliarios, públicos y privados. | | | |
| | | 3.11.7. Fortalecer la coordinación intermunicipal, estatal y federal para proyectos de alcance metropolitano, tales como limpieza de riberas, vialidades primarias, transporte público interurbano y manejo de residuos sólidos. | 5.1 Desarrollo Sustentable hacer posible el futuro | 3. Erradicación de los problemas derivados de la disposición final de residuos sólidos | 3.1 Provisión de los medios adecuados para la disposición de residuos sólidos |
| | | | 5.1 Desarrollo Sustentable hacer posible el futuro | 6. Actividades económicas, sociales y demográficas respetuosas del medio ambiente | 6.1 Planeación territorial |
| | | | 5.3 Desarrollo de las ciudades medias | 2 Establecimiento de un sistema de ciudades que eleven la calidad de vida | 2.1 Desarrollo metropolitano ordenado y sustentable |
| | | | 5.8 Angelópolis | Desarrollo Sustentable 1. Impulso del Programa de Ordenamiento Territorial de la Región Centro Poniente aplicando los criterios de sustentabilidad | 1.1 Promoción del desarrollo sustentable, reduciendo la presión sobre los recursos naturales |
| | | 3.11.8 Generar la ciudadanización de la planeación urbana sustentable del municipio. | 5.3 Desarrollo de las ciudades medias | 3. Gestión Urbana y participación social | 3.3 Organismos de consulta para el desarrollo urbano-regional sustentable |
| | | 3.11.9. Controlar los usos del suelo y señalar los destinos y reservas territoriales a través de carta urbana actualizada y modernizar su aplicación con la utilización de nuevas tecnologías digitales y el control estricto de las densidades. | 5.1 Desarrollo Sustentable hacer posible el futuro | 6. Actividades económicas, sociales y demográficas respetuosas del medio ambiente | 6.1 Planeación territorial |
| | | | 5.8 Angelópolis | Fortalecimiento Municipal Meioramiento de los servicios municipales 1. | 1.1 Incremento y mejoramiento de los servicios básicos y urbanos |
| | | 3.11.10. Actualizar la legislación urbana a través de la revisión de leyes y reglamentos municipales con criterios de sustentabilidad integral. | 5.3 Desarrollo de las ciudades medias | 4. Difusión de los programas de desarrollo urbano regional | 4.1 Capacitación para la administración urbana regional |
| | | | 5.3 Desarrollo de las ciudades medias | 5. Apoyo a la legislación y reglamentación para el desarrollo urbano regional sustentable | 5.2 Apoyo de la legislación y reglamentación para el desarrollo urbano regional sustentable |
| | | 3.11.11. Llevar a cabo proyectos integrales de conservación y mantenimiento del "Centro Histórico Patrimonio de la Humanidad", mediante la gestión urbana, la coordinación interinstitucional y la participación de los ciudadanos, a fin de redensificarlo para la vivienda y los servicios, convirtiéndolo en un importante atractivo turístico y cultural. | 4.9 Cultura identidad, riqueza y orgullo | 4. Impulso a las regiones | 4.1 Desarrollo del patrimonio cultural |
| | | | 5.3 Desarrollo de las ciudades medias | 1. Promoción de un desarrollo urbano regional sustentable con visión de largo plazo | 1.3 Desarrollo urbano y ordenamiento territorial sustentable |
| | | 3.11.12. Establecer acciones para el rescate, cuidado y mejoramiento de la arquitectura, las calles, las plazas, el entorno natural y los monumentos históricos, mediante un proyecto en el ámbito municipal. | | | |

| Plan Municipal de Desarrollo 2008-2011 | | | Plan Estatal de Desarrollo 2005-2011 | | |
|--|---|---|---|---|---|
| Objetivo General | Objetivos | Línea de acción | | Objetivo | Estrategia |
| | 12. Ampliar la cobertura de los servicios públicos con calidad en el municipio para reducir las desigualdades sociales. | 3.12.1. Ampliar la cobertura y calidad de los servicios públicos municipales considerando localidades periféricas de las juntas auxiliares mediante proyectos estratégicos interinstitucionales. | 3.4 Comercio y servicios consolidar las fortalezas y desarrollar el potencial | 2. Ampliación y modernización de la infraestructura | 2.1 Ampliación y mejoramiento de la infraestructura de apoyo |
| | | | 4.7 Pueblos indígenas desarrollo integral | 4. Apoyo y financiamiento para el desarrollo económico de los pueblos indígenas | 4.2 Incrementar y mejorar la calidad de los servicios básicos |
| | | | 5.8 Angelópolis | Fortalecimiento Municipal Mejoramiento de los servicios municipales | 1.1 Incremento y mejoramiento de los servicios básicos y urbanos |
| | | 3.12.2. Mejorar la eficiencia de los sistemas operadores de los servicios públicos mediante la innovación tecnológica y la profesionalización de los funcionarios públicos. | 2.1 Gobierno eficiente | 3. Integración de tecnologías de información y comunicación | 3.1 Desarrollo de las capacidades de los servidores públicos en tecnologías de la información y comunicación |
| | | | 5.3 Desarrollo de las ciudades medias | 4. Difusión de los programas de desarrollo urbano regional | 4.1 Capacitación para la administración urbana regional |
| | | 3.12.3. Gestionar ante el Sistema Operador de Agua Potable y Alcantarillado (SOAPAP) y la Comisión Federal de Electricidad (CFE), la ampliación y calidad en los sistemas de agua potable, alcantarillado, drenaje y energía eléctrica para las zonas regularizadas del municipio. | 4.3 Vivienda y servicios básicos patrimonio fundamental de la familia | 2. Ampliación de la cobertura y localidad de los servicios básicos | 2.5 Mejoría de la cobertura de drenaje y alcantarillado sanitario |
| | | | 5.8 Angelópolis | Fortalecimiento Municipal Mejoramiento de los servicios municipales | 1.1 Incremento y mejoramiento de los servicios básicos y urbanos |
| | | 3.12.4. Elaborar un plan vial que permita un espectro amplio de movilidad urbana, cuyo contenido sea, en primer lugar, consolidar y ampliar la red vial; en segundo, el diseño de circuitos viales que faciliten la comunicación entre las colonias; y en tercero que favorezca la movilidad del peatón, del ciclista y de las personas con discapacidad. | 3.5 Comunicaciones y transportes infraestructura para el progreso | 1. Desarrollo de la infraestructura carretera | 1.3 fomento a la integración de poblaciones aisladas con potencial de desarrollo con los principales centros de población |
| | | 3.12.5. Colaborar en la planeación del transporte público metropolitano a través de la consolidación de ejes troncales que garanticen el aforo intenso de la ciudad. | 3.5 Comunicaciones y transportes infraestructura para el progreso | 1. Desarrollo de la infraestructura carretera | 1.3 fomento a la integración de poblaciones aisladas con potencial de desarrollo con los principales centros de población |
| | | 3.12.6. Crear el Sistema de Administración de Pavimentos con el fin de establecer de manera eficiente y objetiva la ampliación, conservación, rehabilitación y reconstrucción de los pavimentos | | | |
| | | 3.12.7. Mejorar y ampliar la cobertura de los servicios de alumbrado público a través de nuevos esquemas de dotación que sean monitoreados con sistemas de información geográfica con miras a integrarse al Programa Nacional de Ahorro de Energía | 4.3 Vivienda y servicios básicos patrimonio fundamental de la familia | 2. Ampliación de la cobertura y localidad de los servicios básicos | 2.7 Mejores servicios de energía eléctrica |
| | | | 5.8 Angelópolis | Fortalecimiento Municipal Mejoramiento de los servicios municipales | 1.1 Incremento y mejoramiento de los servicios básicos y urbanos |
| | | 3.12.8. Ordenar y modernizar el sistema de mercados, abasto, distribución, mediante la regularización jurídico-administrativa de los mercados y central de abasto a través de un criterio de salud pública | 3.4 Comercio y servicios consolidar las fortalezas y desarrollar el potencial | 2. Ampliación y modernización de la infraestructura | 2.1 Ampliación y mejoramiento de la infraestructura de apoyo |
| | | | 5.2 Desarrollo regional equilibrado y equitativo | 2. Revitalización de las actividades relacionadas con el desarrollo de las regiones más rurales | 2.3 Desarrollo de opciones económicas en las zonas al borde de su potencial de producción |
| | | 3.12.9. Mejorar los procesos de barrido, recolección y disposición final de los desechos sólidos a través de la eficiencia en el manejo integral de los residuos e impulsando la industria del reciclaje | 5.1 Desarrollo Sustentable hacer posible el futuro | 3. Erradicación de los problemas derivados de la disposición final de residuos sólidos | 3.1 Provisión de los medios adecuados para la disposición de residuos sólidos |
| 4. Garantizar la seguridad pública y protección de los habitantes del municipio. | 13. Ampliar la cobertura y capacidad de respuesta del servicio de seguridad pública y protección civil en la ciudad. | 4.13.1. Fortalecer el Centro de Respuesta Inmediata (CERI), mediante la ampliación del sistema de video vigilancia. | 1.4. Seguridad Pública y protección civil | 1. Creación de instancias y medios para fortalecer la seguridad pública y la protección civil | 1.1 Mejoría de las instituciones y el marco jurídico para la seguridad pública |

| Plan Municipal de Desarrollo 2008-2011 | | | Plan Estatal de Desarrollo 2005-2011 | | |
|--|---|---|---|--|---|
| Objetivo General | Objetivos | Línea de acción | | Objetivo | Estrategia |
| | | | 1.4. Seguridad Pública y protección civil | 3. Innovación y disuasión de acciones trasgresoras del orden social | 3.1 Cobertura y capacidad de respuesta de las corporaciones de seguridad pública en situaciones de emergencia |
| | | | 1.4. Seguridad Pública y protección civil | 3. Innovación y disuasión de acciones trasgresoras del orden social | 3.2 Sistema estatal de información |
| | | 4.13.2. Implementar un Sistema de Información Geográfica para identificar incidencias delictivas de acuerdo al programa federal Plataforma México. | 1.4. Seguridad Pública y protección civil | 3. Innovación y disuasión de acciones trasgresoras del orden social | 3.2 Sistema estatal de información |
| | | 4.13.3. Ampliar y actualizar los sistemas de posicionamiento global determinado por satélite para unidades móviles. | 1.4. Seguridad Pública y protección civil | 3. Innovación y disuasión de acciones trasgresoras del orden social | 3.2 Sistema estatal de información |
| | | | 5.8 Angelópolis | Desarrollo regional equilibrado y equitativo 2. Mejoramiento de la calidad de vida por medio de la educación, la salud y la seguridad pública | 2.3 Fortalecimiento de la seguridad pública en la región |
| | | 4.13.4. Ampliar y modernizar las infraestructuras de comunicación y tecnología de la seguridad municipal, de tal forma que garantice una comunicación efectiva y una infraestructura homogénea para facilitar el intercambio de información para una coordinación efectiva. | 1.4. Seguridad Pública y protección civil | 3. Innovación y disuasión de acciones trasgresoras del orden social | 3.2 Sistema estatal de información |
| | | | 5.8 Angelópolis | Desarrollo regional equilibrado y equitativo 2. Mejoramiento de la calidad de vida por medio de la educación, la salud y la seguridad pública | 2.3 Fortalecimiento de la seguridad pública en la región |
| | | 4.13.5. Aplicar sistemas de seguridad inmediata con tecnología de punta para la rápida atención de contingencias. | 1.4. Seguridad Pública y protección civil | 3. Innovación y disuasión de acciones trasgresoras del orden social | 3.1 Cobertura y capacidad de respuesta de las corporaciones de seguridad pública en situaciones de emergencia |
| | | 4.13.6. Fortalecer el modelo de información policial con la adquisición de nueva tecnología que mejore la información estadística. | 1.3 Justicia | 1. Procuración e impartición de justicia eficiente y eficaz | 1.1 Mejora del sistema de procuración e impartición de justicia |
| | | 4.13.7. Ampliar el sistema de alarmas pluviales ubicadas en las zonas de riesgo. | | | |
| | | 4.13.8. Desarrollar un programa específico de seguridad en zonas escolares. | | | |
| | | 4.13.9. Actualizar y difundir el mapa de riesgos del municipio de Puebla para identificar las posibles zonas afectadas en caso de agentes perturbadores, con el fin de atenderlas oportunamente. | | | |
| | | 4.13.10. Crear, impulsar y aplicar un plan de emergencia municipal. | | | |
| | | 4.13.11. Realizar una evaluación ocular estructural y censo de los inmuebles del Centro Histórico, con el fin de notificar los posibles riesgos a los propietarios. | | | |
| | 14. Profesionalizar al personal administrativo y operativo de la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal y actualizar el marco jurídico. | 4.14.1. Mejorar las áreas y establecer los convenios interinstitucionales necesarios para llevar a cabo las tareas de desarrollo profesional y académico, que conlleven a la adecuada capacitación del personal de seguridad pública. | 5.8 Angelópolis | Desarrollo regional equilibrado y equitativo 2. Mejoramiento de la calidad de vida por medio de la educación, la salud y la seguridad pública | 2.3 Fortalecimiento de la seguridad pública en la región |
| | | 4.14.2. Establecer el sistema de escalafón en concordancia con el marco normativo vigente y el servicio civil de carrera. | | | |
| | | 4.14.3. Capacitar y certificar el desempeño de los elementos de seguridad pública. | | | |
| | | 4.14.4. Elaborar el Código de Ética Interno. | | | |
| | | 4.14.5. Llevar a cabo el programa de capacitación en materia de seguridad pública, que comprende: inducción, cursos especializados y diplomados, técnico superior universitario en ciencias policiales, licenciatura y postgrado en seguridad pública y ciencias penales. | | | |
| | | 4.14.6. Formar y fortalecer unidades especializadas en la investigación de faltas administrativas y posibles delitos específicos conforme al marco normativo. | | | |
| | | 4.14.7. Fortalecer el esquema de control y confianza del personal operativo y administrativo de la Secretaría. | | | |
| | | 4.14.8. Proponer las modificaciones al Código Reglamentario para el Municipio de Puebla en materia de seguridad pública y tránsito. | 1.4. Seguridad Pública y protección civil | 1. Creación de instancias y medios para fortalecer la seguridad pública y la protección civil | 1.1 Mejoría de las instituciones y el marco jurídico para la seguridad pública |

| Plan Municipal de Desarrollo 2008-2011 | | | Plan Estatal de Desarrollo 2005-2011 | | |
|--|---|---|---|--|--|
| Objetivo General | Objetivos | Línea de acción | | Objetivo | Estrategia |
| | | 4.14.9. Elaborar o en su caso modernizar el marco reglamentario de la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal. | 1.4. Seguridad Pública y protección civil | 1. Creación de instancias y medios para fortalecer la seguridad pública y la protección civil | 1.1 Mejoría de las instituciones y el marco jurídico para la seguridad pública |
| | | 4.14.10. Establecer un esquema de otorgamiento de estímulos, ascensos, premios y condecoraciones al personal que por el desempeño de sus labores se le reconozca su esfuerzo, dedicación y empeño en el cumplimiento de su deber. | | | |
| | | 4.14.11. Promover mejores salarios y prestaciones al personal de la secretaría | | | |
| | | 4.14.12. Fomentar actividades recreativas, deportivas y culturales para los elementos de seguridad y sus familias. | 1.4. Seguridad Pública y protección civil | 2. Condiciones adecuadas de trabajo para un mejor desempeño de los elementos policiales | 2.1 Selección y profesionalización del personal policial |
| | | 4.14.13. Aplicar el marco normativo en materia de sanciones. | | | |
| | | 4.14.14. Equipar al personal de seguridad pública municipal con los instrumentos de trabajo para desempeñar sus funciones. | 1.4. Seguridad Pública y protección civil | 3. Innovación y disuasión de acciones trasgresoras del orden social | 3.3 Equipamiento e infraestructura policial |
| | | 4.14.15. Mejorar la infraestructura operativa de la Secretaría y de los puntos de atención al público. | | | |
| | | 4.14.16. Capacitar en temas especializados al personal que integra la Unidad Operativa Municipal de Protección Civil. | 1.4. Seguridad Pública y protección civil | 2. Condiciones adecuadas de trabajo para un mejor desempeño de los elementos policiales | 2.1 Selección y profesionalización del personal policial |
| | | 4.14.17. Adquirir maquinaria de equipo pesado para el programa de limpieza y desazolve de ríos y barrancas. | | | |
| | | 4.14.18. Dotar de equipo suficiente y herramientas especiales a los brigadistas y unidades de auxilio para atender oportuna y adecuadamente a la población. | | | |
| | 15. Fortalecer los sistemas de seguridad pública, protección civil y la coordinación interinstitucional | 4.15.1. Crear un esquema de unidad de mando centralizado. | | | |
| | | 4.15.2. Dividir por atribución y especialización de funciones de seguridad a los grupos y unidades, con relación a la actividad específica desempeñada. | | | |
| | | 4.15.3. Realizar estudios técnicos de ingeniería de tránsito de vehículos y peatones para las vialidades más congestionadas. | | | |
| | | 4.15.4. Ampliar la cobertura y eficiencia del sistema de semáforos, señales viales, líneas peatonales, señalética horizontal y la división de carriles. | | | |
| | | 4.15.5. Emplear los cinemómetros en las principales avenidas y calles de la ciudad. | | | |
| | | 4.15.6. Realizar estudios técnicos y de peritaje en materia de tránsito terrestre. | | | |
| | | 4.15.7. Montar operativos de descongestionamiento de tránsito vehicular en situaciones de contingencia. | | | |
| | | 4.15.8. Participar en programas, proyectos y acciones de cobertura en materia de seguridad de la zona metropolitana del municipio de Puebla. | | | |
| | | 4.15.9. Gestionar la creación de un centro de información delictiva metropolitana. | 1.3 Justicia | 2. Coordinación de las dependencias intergubernamentales | 2.1 Establecimiento de procesos de coordinación interinstitucional |
| | | 4.15.10. Establecer vinculación directa con la Procuraduría General de la República, de Justicia del Estado, Fiscalía | 1.3 Justicia | 2. Coordinación de las dependencias intergubernamentales | 2.1 Establecimiento de procesos de coordinación interinstitucional |
| | | 4.15.11. Participar como elementos de apoyo en actividades de gestión, aplicación de la normatividad y reglamentos de otras dependencias y entidades del Ayuntamiento. | | | |
| | | 4.15.12. Realizar actividades de intercambio de información, apoyo logístico y operativo en materia de seguridad pública y vialidad, con los gobiernos federal, estatal y municipal. | 5.8 Angelópolis | Desarrollo regional equilibrado y equitativo 2. Mejoramiento de la calidad de vida por medio de la educación, la salud y la seguridad pública | 2.3 Fortalecimiento de la seguridad pública en la región |
| | | 4.15.13. Difundir y aplicar las recomendaciones establecidas en el Atlas de Riesgo y su ampliación de cobertura hacia el ámbito metropolitano. | 1.4. Seguridad Pública y protección civil | 5. Protección civil | 5.1 Fortalecimiento de las acciones y programas de protección civil |

| Plan Municipal de Desarrollo 2008-2011 | | | Plan Estatal de Desarrollo 2005-2011 | | |
|--|---|---|---|--|--|
| Objetivo General | Objetivos | Línea de acción | | Objetivo | Estrategia |
| | | 4.15.14. Establecer convenios de colaboración y desarrollo de nuevos programas de capacitación con diversas instituciones para generar una cultura de autoprotección en casos de desastre | 1.3 Justicia | 2, Coordinación de las dependencias intergubernamentales | 2.1 Establecimiento de procesos de coordinación interinstitucional |
| | | 4.15.15. Coordinar a los sectores social, público, privado y grupos voluntarios para que, en caso de riesgo, contingencias y desastre, actúen conjuntamente para proteger la integridad física y de los bienes de la población. | 1.4. Seguridad Pública y protección civil | 5. Protección civil | 5.1 Fortalecimiento de las acciones y programas de protección civil |
| | | 4.15.16. Realizar acciones y operativos coordinados con las dependencias encargadas de la integridad de los ciudadanos en los establecimientos comerciales | 1.3 Justicia | 2, Coordinación de las dependencias intergubernamentales | 2.1 Establecimiento de procesos de coordinación interinstitucional |
| | | | 1.4. Seguridad Pública y protección civil | 3. Innovación y disuasión de acciones trasgresoras del orden social | 3.4 Coordinación interinstitucional |
| | | | 1.4. Seguridad Pública y protección civil | 5. Protección civil | 5.1 Fortalecimiento de las acciones y programas de protección civil |
| | 16. Fomentar la participación corresponsable de los ciudadanos en las actividades de la prevención y atención a víctimas del delito y protección civil | 4.16.1. Consolidar la educación vial y alentar la participación ciudadana, en calidad de observadores, en operativos de tránsito de vehículos | | | |
| | | 4.16.2. Aplicar programas de capacitación al personal en técnicas especializadas en manejo de contingencias naturales y derivadas de actividades humanas | | | |
| | | 4.16.3. Establecer lazos de participación a través de la conformación de comités ciudadanos de vigilancia, para poner en marcha dispositivos de seguridad y autocuidado en barrios, colonias y juntas auxiliares | 1.3 Justicia | 4. Participación de la sociedad y sus organizaciones | 4.1 Atención, promoción e inclusión en las tareas de procuración e impartición de justicia |
| | | 4.16. 4 Implementar programas de prevención del delito con la participación de la sociedad organizada en materia de información y cultura de denuncia. | 1.3 Justicia | 4. Participación de la sociedad y sus organizaciones | 4.1 Atención, promoción e inclusión en las tareas de procuración e impartición de justicia |
| | | 4.16. 13. Establecer vínculos y programas que generen una cultura de la protección civil en el municipio | | | |
| | | 4.16.5. Crear programas de recuperación y desarrollo de espacios seguros en coordinación con los comités vecinales. | 1.4. Seguridad Pública y protección civil | 5. Protección civil | 5.1 Fortalecimiento de las acciones y programas de protección civil |
| | | | 1.4. Seguridad Pública y protección civil | 4. Participación de la sociedad | 4.1 Canales y mecanismos de participación social |
| | | 4.16.6. Generar estrategias conjuntas entre la sociedad y autoridades para mantener una observación continua del desempeño de los elementos policiales | | | |
| | | 4.16.7. Diseñar esquemas novedosos de contacto entre los elementos de seguridad pública y la sociedad civil | | | |
| | | 4.16.8. Vincular los programas, proyectos y acciones de prevención del delito con otros programas del Ayuntamiento para inhibir las causas que originan la delincuencia. | 1.3 Justicia | 4. Participación de la sociedad y sus organizaciones | 4.1 Atención, promoción e inclusión en las tareas de procuración e impartición de justicia |
| | | 4.16.9. Generar una cultura de la protección civil, especialmente a través de la educación de las personas, mayormente en el ámbito institucional, por medio de los programas internos de protección civil, y en el educativo, gestionando contenidos de protección civil, seguridad pública, ecología y salud pública | 1.4. Seguridad Pública y protección civil | 5. Protección civil | 5.1 Fortalecimiento de las acciones y programas de protección civil |
| | | | 1.3 Justicia | 4. Participación de la sociedad y sus organizaciones | 4.1 Atención, promoción e inclusión en las tareas de procuración e impartición de justicia |
| | | | 1.4. Seguridad Pública y protección civil | 4. Participación de la sociedad | 4.1 Canales y mecanismos de participación social |
| | | 4.16.10. Establecer un esquema de medición de la percepción de los ciudadanos sobre actividades de seguridad pública. | | | |
| | | 4.16.11. Consolidar la atención primaria in situ a víctimas de delito y canalizar su caso a las instancias correspondientes. | 1.3 Justicia | 3. Atención Integral a víctimas | 3.1 Defensa, protección y restablecimiento de derechos de las víctimas |

| Plan Municipal de Desarrollo 2008-2011 | | | Plan Estatal de Desarrollo 2005-2011 | | |
|--|---|--|--|--|--|
| Objetivo General | Objetivos | Línea de acción | | Objetivo | Estrategia |
| | | 4.16.12 Diseñar esquemas de participación ciudadana y capacitación en materia de prevención y protección en casos de fenómenos naturales y derivados de la actividad humana, encaminados a que respondan eficientemente ante una eventualidad. | 1.3 Justicia | 4. Participación de la sociedad y sus organizaciones | 4.1 Atención, promoción e inclusión en las tareas de procuración e impartición de justicia |
| | | | 1.4. Seguridad Pública y protección civil | 4. Participación de la sociedad | 4.1 Canales y mecanismos de participación social |
| | | 4.16.13. Establecer vínculos y programas que generen una cultura de la protección civil en el municipio. | 1.3 Justicia | 4. Participación de la sociedad y sus organizaciones | 4.1 Atención, promoción e inclusión en las tareas de procuración e impartición de justicia |
| | | | 1.4. Seguridad Pública y protección civil | 4. Participación de la sociedad | 4.1 Canales y mecanismos de participación social |
| | | | 1.4. Seguridad Pública y protección civil | 5. Protección civil | 5.1 Fortalecimiento de las acciones y programas de protección civil |
| | | 4.16.14. Empezar un proceso de sensibilización para que los ciudadanos evalúen correctamente los riesgos que les amenazan | 1.4. Seguridad Pública y protección civil | 5. Protección civil | 5.1 Fortalecimiento de las acciones y programas de protección civil |
| | | 4.16.15. Implementar el programa de Comités Ciudadanos de Protección Civil. | 1.3 Justicia | 4. Participación de la sociedad y sus organizaciones | 4.1 Atención, promoción e inclusión en las tareas de procuración e impartición de justicia |
| | | | 1.4. Seguridad Pública y protección civil | 5. Protección civil | 5.1 Fortalecimiento de las acciones y programas de protección civil |
| | | 4.16.16. Realizar acciones encaminadas a la prevención de posibles contingencias mediante un servicio de calidad humana a la población expuesta a los efectos de fenómenos perturbadores | 1.4. Seguridad Pública y protección civil | 5. Protección civil | 5.1 Fortalecimiento de las acciones y programas de protección civil |
| | | 4.16.17. Implementar campañas de difusión en materia de protección civil. | 1.4. Seguridad Pública y protección civil | 5. Protección civil | 5.1 Fortalecimiento de las acciones y programas de protección civil |
| | | | 1.4. Seguridad Pública y protección civil | 4. Participación de la sociedad | 4.1 Canales y mecanismos de participación social |
| 5. Mejorar las capacidades institucionales del Ayuntamiento con visión prospectiva, sistemas innovadores de gestión, transparencia y certeza jurídica, así como el fortalecimiento del sistema hacendario y el establecimiento de una relación más cercana con los ciudadanos. | 17. Impulsar una administración pública gerencial con enfoque de gobernanza, incorporando e institucionalizando procesos innovadores que incrementen la capacidad de respuesta gubernamental. | 5.17.1. Impulsar un proceso comunicativo para la planeación, centrado en un modelo sistémico, que permita el aprendizaje organizacional, la coordinación de esfuerzos de las políticas, la operación de esquemas transversales y el control y evaluación integrales. | 2.2 Gobierno de resultados | 1. Planeación estratégica de acciones de resultado | 1.1 Homologación de indicadores de medición programática |
| | | | 2.2 Gobierno de resultados | 1. Planeación estratégica de acciones de resultado | 1.1 Homologación de indicadores de medición programática |
| | | | 5.3 Desarrollo de las ciudades medias | 3. Gestión Urbana y participación social | 3.3 Organismos de consulta para el desarrollo urbano-regional sustentable |
| | | 5.17.2. Fortalecer los mecanismos e instancias de participación ciudadana, definición de compromisos y evaluación permanente del Plan Municipal de Desarrollo. | 1.4. Seguridad Pública y protección civil | 4. Participación de la sociedad | 4.1 Canales y mecanismos de participación social |
| | | 5.17.3. Analizar y actualizar la legislación, reglamentación, estructura organizacional y normatividad municipal. | 1.1. Estado de Derecho | 1. Actualización constante y permanente del marco jurídico del estado. | 1.1 Revisión y actualización de los diversos ordenamientos que conforman el marco legal |
| | | | 5.4 Fortalecimiento Municipal | 1. Modernización de la gestión Municipal | 1.1 Actualización del marco normativo vinculándolo, en su caso, al desarrollo hacendario |
| | | 5.17.4. Establecer políticas de eficiencia, buen uso y mantenimiento de los recursos materiales para obtener mayor rentabilidad y permitir el desarrollo continuo de los procesos y servicios | 2.1 Gobierno eficiente | 1. Mejora de los procesos y servicios públicos | 1.3 Mejoramiento de la coordinación interinstitucional |
| | | 5.17.5. Implementar un sistema de administración del recurso humano que integre la capacitación, el desarrollo profesional, el espíritu de servicio, así como la honestidad y participación activa en el logro de los objetivos institucionales. | 2.1 Gobierno eficiente | 2. Incremento de la productividad del servidor público | 2.1 Actualización de criterios de selección, reclutamiento y adscripción del personal |
| | | | | | |

| Plan Municipal de Desarrollo 2008-2011 | | | Plan Estatal de Desarrollo 2005-2011 | | |
|--|--|--|---|--|---|
| Objetivo General | Objetivos | Línea de acción | | Objetivo | Estrategia |
| | | 5.17.6. Implementar tecnologías de información y comunicación que permitan incrementar la eficacia gubernamental y la comunicación con los ciudadanos. | 2.1 Gobierno eficiente | 1.Mejora de procesos y servicios públicos | 1.1 Mejoramiento de procesos |
| | | | 2.1 Gobierno eficiente | 3. Integración de tecnologías de información y comunicación | 3.1 Desarrollo de las capacidades de los servidores públicos en tecnologías de la información y comunicación |
| | | 5.17.7. Operar, de manera permanente, esquemas y programas innovadores para la mejora de trámites y procesos, así como el incremento en la calidad y cobertura de los servicios públicos. | 2.1 Gobierno eficiente | 1.Mejora de procesos y servicios públicos | 1.1 Mejoramiento de procesos |
| | | | 3.5 Comunicaciones y transportes infraestructura para el progreso | 2. Mejoramiento de las políticas y operatividad del transporte público | 2.4 Mejora continua y búsqueda de la calidad total en los servicios ofrecidos a la ciudadanía |
| | | | 5.4 Fortalecimiento Municipal | 1. Modernización de la gestión Municipal | 1.3 Mejoramiento de la atención a la ciudadanía a través de la implantación de prácticas administrativas modernas |
| | | 5.17.8. Convertir a Puebla en una ciudad de libre acceso a Internet, iniciando en puntos estratégicos de cobertura, en el Centro Histórico y en los centros de emprendedores. | 3.5 Comunicaciones y transportes infraestructura para el progreso | 4. Promoción del desarrollo de las telecomunicaciones | 4.1 Extensión de los servicios a poblaciones rezagadas |
| | | 5.17.9. Identificar y adaptar las mejores prácticas en materia de innovación gubernamental. | 2.1 Gobierno eficiente | 1.Mejora de procesos y servicios públicos | 1.1 Mejoramiento de procesos |
| | | | 5.4 Fortalecimiento Municipal | 1. Modernización de la gestión Municipal | 1.3 Mejoramiento de la atención a la ciudadanía a través de la implantación de prácticas administrativas modernas |
| | | 5.17.10. Promover la certificación de procesos y servicios gubernamentales prioritarios por parte de organizaciones e instituciones no gubernamentales. | 2.1 Gobierno eficiente | 1.Mejora de procesos y servicios públicos | 1.1 Mejoramiento de procesos |
| | | | 5.4 Fortalecimiento Municipal | 2. Diseño e implantación de políticas específicas que estimulen el desarrollo municipal integral | 2.1 Fortalecimiento de las vocaciones productivas de los municipios |
| | | 5.17.11. Actualizar y modernizar el sistema catastral del municipio. | | | |
| | | 5.17.12. Consolidar un sistema de evaluación integral del desempeño y resultados del gobierno municipal, con base en las prioridades de los ciudadanos y con transparencia en su cálculo y ejecución. | | | |
| | | 5.17.13. Hacer compatible los sistemas de planeación, evaluación y control con el sistema hacendario, implementando todos aquellos elementos técnicos e informáticos necesarios que mejoren la fiscalización interna y la adopción de medidas preventivas y correctivas. | 2.1 Gobierno eficiente | 1.Mejora de procesos y servicios públicos | 1.1 Mejoramiento de procesos |
| | | | 3.7 Financiamiento para el desarrollo | 1. Finanzas públicas sanas | 1.1 Mejora de la administración tributaria |
| | | | 5.4 Fortalecimiento Municipal | 2. Diseño e implantación de políticas específicas que estimulen el desarrollo municipal integral | 2.1 Fortalecimiento de las vocaciones productivas de los municipios |
| | | 5.17.14. Establecer nuevos espacios de atención ciudadana que permita gestionar los servicios del Ayuntamiento a los Habitantes de Juntas Auxiliares, Colonias y Unidades | | | |
| | | 5.17.15. Establecer mecanismos para toma de decisiones y la gestión pública y política que fortalezcan a las juntas auxiliares. | 5.4 Fortalecimiento Municipal | 1. Modernización de la gestión Municipal | 1.2 Desarrollo de la planeación y la evaluación participativas, atendiendo sin discriminación las prioridades de las cabeceras y el conjunto de las localidades |
| | | 5.17.16. Crear centros de gestión y participación comunal en oficinas regionales. | | | |
| | 18. Fortalecer el sistema hacendario con equilibrio y sustentabilidad. | 5.18.1. Elaborar políticas de ingresos, de gasto, de administración patrimonial y de financiamiento mediante principios de racionalidad, disciplina y austeridad. | 3.7 Financiamiento para el desarrollo | 1. Finanzas públicas sanas | 1.1 Mejora de la administración tributaria |
| | | | 5.4 Fortalecimiento Municipal | 1. Modernización de la gestión Municipal | 1.1 Actualización del marco normativo vinculándolo, en su caso, al desarrollo hacendario |

| Plan Municipal de Desarrollo 2008-2011 | | | Plan Estatal de Desarrollo 2005-2011 | | |
|--|-----------|---|--|---|---|
| Objetivo General | Objetivos | Línea de acción | | Objetivo | Estrategia |
| | | 5.18.2. Efectuar diversos estudios de costo de los servicios públicos para mejorar su operación. | 5.4 Fortalecimiento Municipal | 1. Modernización de la gestión Municipal | 1.1 Actualización del marco normativo vinculándolo, en su caso, al desarrollo hacendario |
| | | 5.18.3. Generar ahorros presupuestales de manera sostenida, a fin de aplicarlos a la inversión pública | 3.7 Financiamiento para el desarrollo | 1. Finanzas públicas sanas | 1.5 Impulso de la inversión pública |
| | | 5.18.4. Gestionar financiamiento para proyectos detonadores de desarrollo, ante organismos públicos y privados, nacionales e internacionales. | 3.7 Financiamiento para el desarrollo | 1. Finanzas públicas sanas | 1.5 Impulso de la inversión pública |
| | | 5.18.5. Operar esquemas de financiamiento de proyectos regionales metropolitanos a través de la coordinación con otros municipios. | 5.3 Desarrollo de las ciudades medias | 2 Establecimiento de un sistema de ciudades que eleven la calidad de vida | 2.1 Desarrollo metropolitano ordenado y sustentable |
| | | | 5.8 Angelópolis | Desarrollo regional del sector Productivo y de comunicaciones 1. Fortalecimiento del sector productivo y de comunicaciones | 1.2 Apoyo a los sectores industrial, comercial y deservicios |
| | | 5.18.6. Efectuar un ejercicio de planeación con visión prospectiva. | 2.2 Gobierno de resultados | 1. Planeación estratégica de acciones de resultado | 1.1 Homologación de indicadores de medición programática |
| | | | 3.7 Financiamiento para el desarrollo | 1. Finanzas públicas sanas | 1.2. Reforma del esquema de colaboración administrativa y coordinación entre las haciendas de los distintos órdenes de gobierno |
| | | 5.18.7. Operar procesos de corresponsabilidad en el financiamiento del desarrollo, mediante coinversiones autofinanciables y participación de las organizaciones de la sociedad civil. | | | |
| | | 5.18.8. Orientar la administración del sistema hacendario municipal hacia la construcción de una política fiscal y de gasto estratégica, enfocada a la promoción de proyectos detonadores, con otros agentes de transformación, líderes de cambio e inversionistas, así como aquellos de carácter social. | 2.2 Gobierno de resultados | 1. Planeación estratégica de acciones de resultado | 1.1 Homologación de indicadores de medición programática |
| | | 5.18.9. Orientar el Presupuesto de Egresos de acuerdo con los 5 ejes de gobierno. | 2.2 Gobierno de resultados | 1. Planeación estratégica de acciones de resultado | 1.1 Homologación de indicadores de medición programática |
| | | | 3.7 Financiamiento para el desarrollo | 1. Finanzas públicas sanas | 1.4 Optimización del gasto público |
| | | | 5.2 Desarrollo regional equilibrado y equitativo | 2. Revitalización de las actividades relacionadas con el desarrollo de las regiones más rurales | 2.2 Fortalecimiento de las microrregiones |
| | | 5.18.10. Impulsar esquemas de presupuesto participativo. | 2.2 Gobierno de resultados | 1. Planeación estratégica de acciones de resultado | 1.1 Homologación de indicadores de medición programática |
| | | | 3.7 Financiamiento para el desarrollo | 1. Finanzas públicas sanas | 1.4 Optimización del gasto público |

| Plan Municipal de Desarrollo 2008-2011 | | | Plan Estatal de Desarrollo 2005-2011 | | |
|--|--|--|---------------------------------------|---|---|
| Objetivo General | Objetivos | Línea de acción | | Objetivo | Estrategia |
| | | | 5.4 Fortalecimiento Municipal | 1. Modernización de la gestión Municipal | 1.2 Desarrollo de la planeación y la evaluación participativas, atendiendo sin discriminación las prioridades de las cabeceras y el conjunto de las localidades |
| | 19. Dar certeza jurídica y promover acuerdos institucionales en la solución de demandas sociales y conflictos políticos. | 5.19.1. Generar mecanismos para la difusión y comunicación de las normas y disposiciones administrativas municipales entre los servidores públicos y la sociedad. | | | |
| | | 5.19.2 Modernizar la operación de la gestión documental, mediante la ejecución de proyectos de digitalización de los sistemas de guarda y consulta de la información generada por las unidades administrativas | | | |
| | | 5.19.3. Enlazar los esfuerzos del Ayuntamiento con las autoridades de otros municipios, así como con las instancias estatales y federales, a través del establecimiento de acuerdos, convenios, planes, programas, proyectos y acciones, que se traduzcan en compromisos concretos a favor de la comunidad. | 5.3 Desarrollo de las ciudades medias | 2 Establecimiento de un sistema de ciudades que eleven la calidad de vida | 2.1 Desarrollo metropolitano ordenado y sustentable |
| | | | 5.4 Fortalecimiento Municipal | 1. Modernización de la gestión Municipal | 1.1 Actualización del marco normativo vinculándolo, en su caso, al desarrollo hacendario |
| | | 5.19.4. Integrar y actualizar padrones de beneficiarios y agrupaciones, a fin de crear redes ciudadanas para generar condiciones adecuadas de gestión | | | |
| | | 5.19.5. Establecer mecanismos de comunicación interinstitucional para la canalización y atención de las demandas ciudadanas | | | |
| | | 5.19.6. Fortalecer el Centro Municipal de Mediación como instancia de solución de conflictos a través del diálogo y la concertación | 2.1 Gobierno eficiente | 1. Mejora de los procesos y servicios públicos | 1.3 Mejoramiento de la coordinación interinstitucional |
| | | 5.19.7. Identificar nuevos liderazgos sociales a fin de promover la organización vecinal y popular. | 1.3 Justicia | 1. Procuración de justicia eficiente y eficaz | 1.1 Mejora del sistema de procuración e impartición de justicia |
| | | 5.19.8. Promover la integración de esquemas participativos que redunden en el fortalecimiento de valores y conductas cívicas. | | | |
| | 20. Establecer un gobierno transparente y con rendición de cuentas. | 5.20.1. Establecer mecanismos sencillos y diversos para publicar información que mandata la ley y aquella que resulte de interés para el ciudadano, en especial lo referente a los ingresos y egresos, las obras de infraestructura y programas sociales, los trámites y servicios municipales, el marco legal del municipio, el funcionamiento del cabildo con criterios de transparencia, y los mecanismos de participación ciudadana. | | | |
| | | 5.20.2. Reglamentar el acceso a la información pública en el municipio, estableciendo claramente los derechos y obligaciones tanto del gobierno como de la sociedad. | | | |
| | | 5.20.3. Establecer instancias que fomenten la cultura de transparencia y rendición de cuentas, dotándolas de atribuciones y recursos necesarios para su correcto funcionamiento | | | |
| | | 5.20.4. Transparentar los procesos públicos, en especial aquellos que suponen toma de decisiones, como son las Sesiones de Cabildo | | | |
| | | 5.20.5. Capacitar a los servidores públicos en materia de transparencia y acceso a la información pública | | | |
| | | 5.20.6. Mejorar los canales tradicionales y electrónicos de denuncia ciudadana. | | | |
| | | 5.20.7. Difundir y promover el cumplimiento del código de ética para el desempeño de la función pública basado en valores. | | | |
| | TOTAL | 259 | 262 | 262 | 262 |